

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

11 de julio de 2018 12:00 horas

Lugar: Oficinas centrales de la SEMARNAT, Sala de Juntas Mario Molina piso 21,
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2017 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Presentación del Informe de autoevaluación crítica del Instituto al 31 de diciembre de 2017**
 - 5.1. Informe de resultados
 - 5.2. Indicadores estratégicos (al 31 de diciembre de 2017)
 - 5.3. Estado de la Administración
 - 5.3.1. Avance presupuestal
 - 5.3.2. Cumplimiento normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - 5.3.3. Desarrollo humano
 - 5.3.4. Comité de Ética
 - 5.3.5. Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP
 - 5.3.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)
 - 5.3.7. Programa de Cadenas productivas
 - 5.3.8. Recursos de Revisión en la Unidad de Enlace del IMTA
 - 5.4. Informe de Asociaciones estratégicas
 - 5.5. Informe del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico
- 6. Opinión de los Comisarios de la SFP al Informe de autoevaluación crítica del IMTA**
- 7. Presentación de los Estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2017**
- 8. Informe de los Comisarios de la SFP sobre los estados financieros dictaminados del IMTA del ejercicio 2017**

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de acuerdo

- 9.1. Remoción y nombramiento de servidores públicos del IMTA
- 9.2. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2018 del IMTA.
- 9.3. Programa de trabajo 2018 con base al presupuesto autorizado
- 9.4. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA.
- 9.5. Transferencia extraordinaria de recursos al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA.
- 9.6. Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

10. Presentación del Informe Ejecutivo del Comité de control y desempeño Institucional

Anexo

Estados financieros del IMTA al mes de diciembre de 2017